



ACTA DE ENTREGA – RECEPCIÓN DEFINITIVA
-NIC-0660000870001-2025- 00065

CONTRATISTA: SIERRA REMACHE MANUEL ROBERTO

ORDEN DE COMPRA N.º IC-061-GADM-CG-CP-2025

OBJETO: ADQUISICIÓN DE RÓTULOS PARA LOS CUATRO CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL-CDI, EN CONVENIO DE COOPERACIÓN TÉCNICO ECONÓMICO No. DI-03-06D01- 25565-D ENTRE EL MINISTERIO DE INCLUSIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL-MIES Y GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN GUANO.

En la Ciudad de Guano, a los 19 días del mes de septiembre de 2025, se legaliza el acta entrega recepción definitiva del bien, en representación del **GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN GUANO**, la comisión conformada por las siguientes personas: La Lcda. Rosa Tacuri **ADMINISTRADORA DE LA ORDEN DE IC-061-GADM-CG-CP-2025** Conforme el **MEMORANDO Nro. 620-UGCP-GADM-CG-2025** con fecha 05 de septiembre del 2025 y Dra. Deysi Guilcapi **TÉCNICA (E) DE LA UNIDAD DE ACTIVOS FIJOS GADM-CG** y por otra parte el señor Proveedor : **SIERRA REMACHE MANUEL ROBERTO**, quienes de común acuerdo convienen en suscribir la presente Acta de Entrega Recepción Definitiva.

PRODUCTO:

CANTIDAD	CPC	DESCRIPCIÓN
4	429990213	Rotulo 1mt de ancho x 3 mt de largo Lona blanca poliéster, acabado brillante Impresión de alta resolución mínimo 720 DPI Los rótulos incluyen estructura metálica en tubo cuadrado de (3/4), recubierto con pintura anticorrosiva mate, con base para sujetar. Medida: 1 metro de ancho por 3 metros de largo Tipo de letra: Barlow Condensed Semibold de igual tamaño de la palabra Ecuador del logo Republica del Ecuador En la parte de MINISTERIO DE INCLUSIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL se coloca el sello Incluye instalación  Centro de Desarrollo Infantil "Los Silveritos" Centro de Desarrollo Infantil "San Andrés" Centro de Desarrollo Infantil "Abdón Calderón" Centro de Desarrollo Infantil "Ojitos de Capuli"  REPÚBLICA DEL ECUADOR REPÚBLICA DEL ECUADOR REPÚBLICA DEL ECUADOR REPÚBLICA DEL ECUADOR



Modificación mediante el decreto 96 Art.4.- El Ministerio de Inclusión Económico y Social asumirá las competencias, atribuciones y funciones que le correspondan al organismo articulador especializado en materia de primera infancia en la Ley Orgánica de la Primera Infancia y en la demás normativa; mismas que serán asumidas por el MINISTERIO DE DESARROLLO HUMANO una vez concluido el proceso de fusión por absorción. Con el REGISTRO OFICIAL del 14 agosto 2025.

Emitida por el señor Daniel Noboa Azin PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPUBLICA DEL ECUADOR. mediante una reunión nos hace conocer la implementación de la nueva línea gráfica institucional en cumplimiento a lo dispuesto en el **Decreto N° 96, Artículo 4**, y con el fin de fortalecer la identidad institucional, se comunica a todo el personal que a partir de la presente fecha se implementara la nueva línea gráfica institucional.

Este cambio comprende el uso obligatorio de los elementos visuales oficiales en toda la documentación, presentaciones, señalética, publicaciones y demás materiales comunicacionales de la institución.

Mediante la necesidad de realizar un cambio por sello, debido a que en el diseño está el Escudo del Ecuador y hoy se debe colocar **EL NUEVO ECUADOR**, de acuerdo al Manuel de Señaléticas y Fachadas en la pág. 18 de los rótulos con cooperantes, situación que no altera en lo absoluto las condiciones técnicas, económicas ni contractuales establecidas en el proceso.

Mediante el manual



Ministerio de
Desarrollo Humano

Centro de Desarrollo
Infantil "Abdón Calderón"



Ministerio de
Desarrollo Humano

Centro de Desarrollo
Infantil "Ojitos de Capullí"



Ministerio de
Desarrollo Humano

Centro de Desarrollo
Infantil "San Andrés"



Ministerio de
Desarrollo Humano

Centro de Desarrollo
Infantil "Los Silveritos"





PRIMERA: ANTECEDENTES

1.1.- De conformidad con el Art. 70 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública Administración del Contrato. - Los contratos contendrán estipulaciones específicas relacionadas con las funciones y deberes de los administradores del contrato, así como de quienes ejercerán la supervisión o fiscalización. En el expediente se hará constar todo hecho relevante que se presente en la ejecución del contrato, de conformidad a lo que se determina en el Reglamento, Especialmente se referirán a los hechos, actuaciones y documentación relacionados con pagos; contratos complementarios; terminación del contrato; ejecución de garantías; aplicación de multas y sanciones; y, recepciones.

1.2.- La Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública en su Art. 52.1, en concordancia con el Art. 149 y siguientes del Reglamento General a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública; determina el procedimiento de ÍNFIMA CUANTÍA y los parámetros que se deberá llevara cabo desde la fase preparatoria hasta la fase contractual.

1.3.- La entidad contratante cuenta con la disponibilidad de fondos, para lo cual se asigna la certificación presupuestaria No.19-JULIO-2025-DGF-UP por el valor de **474.00 (CUATROCIENTOS SETENTA Y CUATRO CON 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) SIN INCLUIR IVA**, COMPROMISO PRESUPUESTARIO N° 70000608, elaborado por la Ing. Sisley Rodas, Gestora (E) de la Presupuesto y autorizada por el Ing. Andrés Mora, director Financiero.

1.4.- Luego del proceso correspondiente, se adjudica la orden de compra N° **NIC-0660000870001-2025- 00065**, para la **“ADQUISICIÓN DE RÓTULOS PARA LOS CUATRO CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL-CDI, EN CONVENIO DE COOPERACIÓN TÉCNICO ECONÓMICO No. DI-03-06D01- 25565-D ENTRE EL MINISTERIO DE INCLUSIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL-MIES Y GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN GUANO”** al oferente **SIERRA REMACHE MANUEL ROBERTO**, con Ruc 1716185069001, por haber cumplido con todas las condiciones técnicas y los requisitos solicitados por el GADM-CG. En tal virtud, el precio que el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Guano pagará al oferente adjudicado es la cantidad de USD) de \$545.10 (QUINIENTOS CUARENTA Y CINCO 10/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) incluido IVA, con un plazo de ejecución de DIEZ días a partir de la suscripción de la orden de compra”.

1.5.-El día lunes 15 de septiembre de 2025 el Sr. **SIERRA REMACHE MANUEL ROBERTO - CONTRATISTA** realiza la entrega de los bienes a la Dra. Deysi Guilcapi TÉCNICA (E) DE ACTIVOS FIJOS DEL GADM-CG y la Lcda. Rosa Tacuri Administradora de la Orden de Compra, quien procede a la recepción y verificación en las instalaciones de la **UNIDAD DE ACTIVOS FIJOS** del **GADM-C GUANO**, cumpliendo así con todo el proceso quedando satisfactoriamente las partes.

SEGUNDA: DOCUMENTOS ANEXOS. – Son documentos anexos a la presente Acta, con plena validez, los siguientes:

- a) Garantía Técnica



TERCERA: CONDICIONES GENERALES DE EJECUCIÓN. –

“ADQUISICIÓN DE RÓTULOS PARA LOS CUATRO CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL-CDI, EN CONVENIO DE COOPERACIÓN TÉCNICO ECONÓMICO No. DI-03-06D01- 25565-D ENTRE EL MINISTERIO DE INCLUSIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL-MIES Y GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN GUANO”.

CONTRATISTA: Sr. SIERRA REMACHE MANUEL ROBERTO

CONTRATO: NIC-0660000870001-2025-00065

MONTO: \$ 545.10 (QUINIENTOS CUARENTA Y CINCO 10 /100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA,) INCLUIDO IVA.

PLAZO 10 días contados a partir de la fecha de la suscripción de la orden de compra.

CONTENIDO: “ADQUISICIÓN DE RÓTULOS PARA LOS CUATRO CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL-CDI, EN CONVENIO DE COOPERACIÓN TÉCNICO ECONÓMICO No. DI-03-06D01-25565-D ENTRE EL MINISTERIO DE INCLUSIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL-MIES Y GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN GUANO. Las características se detallan en la Ínfima Cuantía **NIC-0660000870001-2025-00065** los bienes fueron entregados en las Instalaciones de la **UNIDAD DE ACTIVOS FIJOS DEL GADM-CG** en su totalidad; el día lunes 15 de septiembre; su verificación se realizó el mismo día por parte de la Dra. Deysi Guilcapi **TÉCNICA (E) DE ACTIVOS FIJOS DEL GADM-CG** conforme al cuadro adjunto.

CANTIDAD	CPC	DESCRIPCIÓN
4	429990213	Rotulo 1mt de ancho x 3 mt de largo Lona blanca poliéster, acabado brillante Impresión de alta resolución mínimo 720 DPI Los rótulos incluyen estructura metálica en tubo cuadrado de (3/4), recubierto con pintura anticorrosiva mate, con base para sujetar. Medida: 1 metro de ancho por 3 metros de largo Tipo de letra: Barlow Condensed Semibold de igual tamaño de la palabra Ecuador del logo Republica del Ecuador En la parte de MINISTERIO DE INCLUSIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL se coloca el sello Incluye instalación  Centro de Desarrollo Infantil "Los Silveritos" Centro de Desarrollo Infantil "San Andrés" Centro de Desarrollo Infantil "Abdón Calderón" Centro de Desarrollo Infantil "Ojitos de Capuli"  REPUBLICA DEL ECUADOR REPUBLICA DEL ECUADOR REPUBLICA DEL ECUADOR REPUBLICA DEL ECUADOR



CUARTA: CONDICIONES OPERATIVAS. - La provisión de los bienes, objeto de la Ínfima Cuantía, han sido entregados de acuerdo con las especificaciones técnicas constantes en la orden, sin encontrar observación alguna, por lo que el **GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN GUANO** las da por recibidas.

QUINTA: LIQUIDACIÓN ECONÓMICA. - Según la ínfima cuantía a nombre del Sr. **SIERRA REMACHE MANUEL ROBERTO**, debía entregar y entregó al **GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN GUANO**, los bienes objeto ínfima cuantía, por lo que se procede a realizar la liquidación de la siguiente manera:

Nº	DESCRIPCIÓN	TOTAL L	UNID AD	PRECIO UNITARIO (DÓLARES)	COSTO TOTAL SIN IVA (DÓLARES)
1	Rotulo 1mt de ancho x 3 mt de largo Lona blanca poliéster, acabado brillante Impresión de alta resolución mínimo 720 DPI Los rótulos incluyen estructura metálica en tubo cuadrado de (3/4), recubierto con pintura anticorrosiva mate, con base para sujetar. Medida: 1 metro de ancho por 3 metros de largo Tipo de letra: Barlow Condensed Semibold de igual tamaño de la palabra Ecuador del logo Republica del Ecuador En la parte de MINISTERIO DE INCLUSIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL se coloca el sello Incluye instalación  Incluye instalación Centro de Desarrollo Infantil "Los Silveritos" Centro de Desarrollo Infantil "San Andrés" Centro de Desarrollo Infantil "Abdón Calderón" Centro de Desarrollo Infantil "Ojitos de Capulí"  REPÚBLICA DEL ECUADOR REPÚBLICA DEL ECUADOR REPÚBLICA DEL ECUADOR REPÚBLICA DEL ECUADOR	4	Unidad	\$ 118.50	\$ 474.00
SUBTOTAL					\$474.00
IVA 15%					\$ 71.10
TOTAL					\$ 545.10



Monto Total de la Orden de Compra	\$474.00
Valor de multas	\$ 0,47
Valor a pagar	\$ 473,53

Luego de la liquidación realizada, el valor total de la Ínfima Cuantía asciende a: CUATROCIENTOS SETENTA Y TRES CON 53/100 (DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA), SIN INCLUIR IVA.

SEXTA: GARANTÍA TÉCNICA. – El Sr. **SIERRA REMACHE MANUEL ROBERTO**, presentó a la fecha de suscripción del acta entrega recepción la garantía técnica. Esta garantía tiene una duración de tres (3) meses contados a partir de la suscripción del acta de entrega recepción definitiva.

SÉPTIMA: LIQUIDACIÓN DE PLAZOS. - De acuerdo a la Orden de Compra el plazo obligatorio establecido para la entrega de la **ADQUISICIÓN DE RÓTULOS PARA LOS CUATRO CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL-CDI, EN CONVENIO DE COOPERACIÓN TÉCNICO ECONÓMICO No. DI-03-06D01- 25565-D ENTRE EL MINISTERIO DE INCLUSIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL-MIES Y GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN GUANO.** es de diez (10) días a partir de la suscripción de la orden de compra, la formalización de la orden de compra, es del 04 de septiembre del 2025, por tal razón la fecha límite de entrega de los bienes adquiridos es el 14 de septiembre del 2025. Sin embargo, dichos bienes fueron ingresados en la **Unidad de Activos Fijos del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Guano** el día 15 de septiembre de 2025, es decir con 1 día de retraso, existiendo una multa de **\$ 0.47**

TÉRMINOS CONTRACTUALES	FECHA
Fecha de suscripción de la orden de compra	04/09/2025
Fecha límite de entrega de los bienes	14/09/2025
Fecha de recepción de los bienes	15/09/2025
Días de retraso	1 día

OCTAVA: CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES. - De acuerdo con la constatación y verificación se encuentra aceptada con sujeción a las **CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DE PRODUCTOS REQUERIDOS** de la entidad contratante, sin observación alguna.

NOVENA: RATIFICACIÓN. - Los miembros de la comisión de Recepción Definitiva se ratifican en el contenido de la presente **ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN DEFINITIVA** de la Ínfima Cuantía para la **ADQUISICIÓN DE RÓTULOS PARA LOS CUATRO CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL-CDI, EN CONVENIO DE COOPERACIÓN TÉCNICO ECONÓMICO No. DI-03-06D01- 25565-D ENTRE EL MINISTERIO DE INCLUSIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL-MIES Y GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN GUANO**, y para constancia de ella la suscriben en dos ejemplares del mismo tenor y valor, en el Cantón Guano, de la Provincia de Chimborazo, el día 19 de septiembre de 2025.



GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL
CANTÓN GUANO

Lcda. Rosa Tacuri

**ADMINISTRADOR DE LA ORDEN DE
COMPRA**

Código: qhHJ5By8Ng

Fecha de evaluación: 2025-06-21

Sr. Sierra Remache Manuel Roberto

CONTRATISTA

Código: P0S9Wym61X

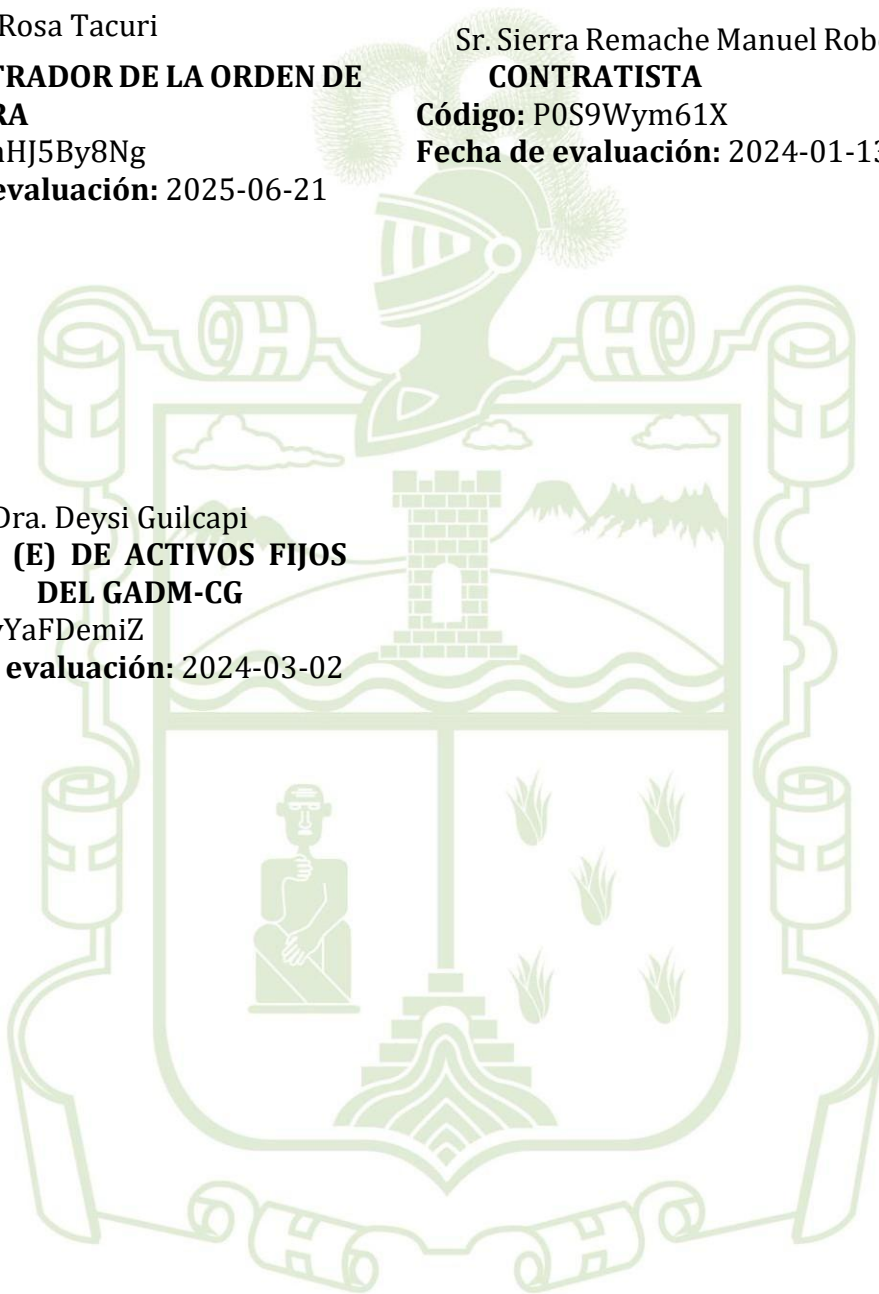
Fecha de evaluación: 2024-01-13

Dra. Deysi Guilcapi

**TÉCNICA (E) DE ACTIVOS FIJOS
DEL GADM-CG**

Código: FyYaFDemiZ

Fecha de evaluación: 2024-03-02

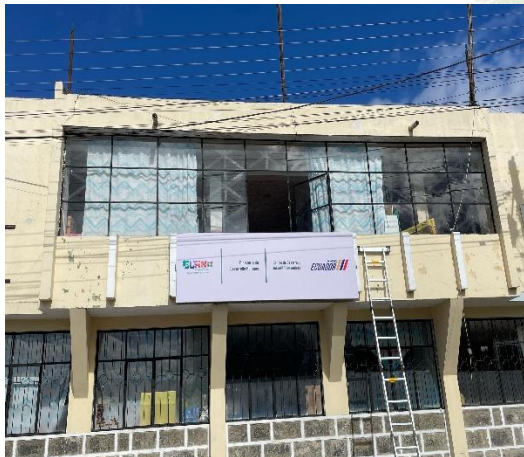




ANEXOS:

FOTOGRAFÍAS DE LAS INSTALACIONES DE LOS ROTULOS EN CADA UNO DE LOS CENTROS DESARROLLO INFANTIL

CDI. SAN ANDRES.



CDI. OJITOS DE CAPULI



CDI. LOS SELVERIÑITOS



CDI. ABDON CALDERON

